

SANTIAGO, 27 de agosto de 2021

RESOLUCIÓN N° 484

VISTOS:

Lo dispuesto en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile D. U. N° 007586 de 1993 y sus posteriores modificaciones, Título V, Párrafo 6°, artículo 40 y siguientes; en el Decreto TRA N° 309/1535/2018; en el D. U. N° 3647 de 2014; y en el D. U. N° 0035517 de 2017 que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Sociología.

CONSIDERANDO:

- 1) El requerimiento de **Josefa Mattei V.**, estudiante de la carrera de Sociología, con fecha 30 de julio de 2021, donde solicita la reincorporación para continuar estudios.
- 2) La derivación a la carrera para evaluación, el día 03 de agosto de 2021
- 3) La respuesta del Jefe de Carrera de Sociología, recibida el 11 de agosto de 2021, acepta la reincorporación de la estudiante.

RESUELVO:

Autorizar la reincorporación para continuar estudios durante el segundo semestre del año académico 2021, solicitada por **JOSEFA ANTONELLA MATTEI VIVES**, Cédula de de Identidad N° 19.638.744-7, estudiante de la carrera de Sociología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.

Anótese y notifíquese al/la interesado/a.

RAUL GUILLERMO
DEL SAGRADO
ATRIA BENAPRES

Firmado digitalmente por
RAUL GUILLERMO DEL
SAGRADO ATRIA BENAPRES
Fecha: 2021.10.05 00:16:55
-03'00'

Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano

ROBERTO EDUARDO
ACEITUNO
MORALES

Firmado digitalmente por
ROBERTO EDUARDO
ACEITUNO MORALES
Fecha: 2021.10.05 00:17:01
-03'00'

Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano



DISTRIBUCIÓN:

1. Interesado/a.
2. Archivo.

